



Advierte el PAN que no pasará la reforma al poder judicial

La posibilidad de en el próximo periodo ordinario que arranque en febrero pase la reforma al poder judicial para que los jueces y ministros de la Corte sean electos por voto popular es nula pues en caso de Morena lograra aprobarla en el Senado, se topará con el rechazo en la Cámara de Diputados donde aún con el apoyo de Movimiento Ciudadano no tendrán los votos necesarios.

Así lo advirtió el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, quien aseguró que ese anuncio que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador en su mañana solo es una narrativa con fines electoreros rumbo a los comicios de junio próximo, pues el mandatario sabe que la realidad es

Solo es una narrativa con fines electoreros: Julen Rementería

otra en el Congreso de la Unión.

De hecho el panista aseguró que Morena ni siquiera ha contactado a la oposición para acercar posiciones en torno a ese tema.

El panista recordó que el proceso electoral que esta en marcha, dificultará cualquier acuerdo en el Senado y descartó la realización de un periodo extraordinario de aquí a febrero, cuando arranca el último periodo ordinario de sesiones para abordar esos temas •
(Alejandro Páez)